

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,225  
FECHA: 18-Mar-2016

SUMINISTRANTE: UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS (UCA) Fax : 2273-4506  
NIT: 0614-150965-001-7 NRC: 28273-1 Teléfono : 2273-4507

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Gloria Evelyn, Martínez Ramos Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
5,250	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETAS, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN LEGAL SOBRE REGISTRO DE VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONFLICTO ARMADO.  SEGÚN DETALLE: 5250 BOLETAS EN IMPRESIÓN DIGITAL SOLO AL TIRO, A UNA TINTA COLOR NEGRO, EN PAPEL BOND B-20, TAMAÑO OFICIO.  TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES.	0.03429	180.02250	8,314
			\$ 180.02250	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA CON 02250/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



06-04-16 10/11/10 10

Fuente Financiam. : /

Compromiso Presupuestario : 1202

Florencia Leonor Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

César Alfonso Rodríguez Santillana  
AUTORIZACION  
Coordinador General Administrativo Financiero

Lic. Salomón Beltrán

Director General de Administración Financiera  
Institucional y

DIRECTORA DE LA UACI

DIRECTOR DAF